



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Ministerio de Defensa-, su asombro y rechazo ante la designación con el nombre de "Duque de Caixas", al Regimiento de Caballería de Tanques n° 12 de Gualaguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Artículo 2°.- Que considera históricamente necesaria y reparadora la revisión de esa designación.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 144/1994